

ENSEÑANZAS
DE LA
REVOLUCIÓN RUSA

INTERPRETACIÓN MARXISTA DE LA EXPERIENCIA SOVIÉTICA
A TRAVÉS DE SUS TEXTOS

XABIER ARRIZABALO MONTORO

Instituto Marxista de Economía

IME

Primera edición: diciembre de 2018

Enseñanzas de la Revolución rusa

© Xabier Arrizabalo Montoro

© Instituto Marxista de Economía (IME)

Coordinador de maquetación: Álvaro García Ramírez

ISBN: 978-84-09-07419-8

Depósito Legal: M-40771-2018

Imprime: Roal (2031 Madrid)

Impreso en España - *Printed in Spain*

3.2 La lucha por la emancipación de las mujeres

La lucha contra la ignorancia, que padecían las grandes masas de asalariados y sobre todo campesinos, es una buena muestra del avance civilizatorio que supone la revolución, beneficiando en particular a los más desfavorecidos. Es el caso también de la lucha por la emancipación de la mujer trabajadora, completamente imposible en el estrecho corsé del régimen anterior⁴³.

La voluntad política del gobierno emanado del triunfo de la insurrección, sin ningún compromiso con las instituciones del antiguo régimen, hizo posible que de forma inmediata se resolvieran todas aquellas cuestiones que efectivamente podían resolverse de un día para otro, “por decreto”. En particular se establece la plena igualdad legal, así como el derecho al matrimonio civil, al divorcio, a la contracepción y en seguida, en 1920, al aborto. Todo esto es factible porque hay un nuevo marco estatal presidido por su plena laicidad, lo que alivia a Rusia de la perniciosa influencia de la religión, especialmente dañina para las mujeres.

No ocurre lo mismo, ni podría haber ocurrido, con otras cuestiones relativas a la doble opresión de las mujeres trabajadoras, las “esclavas domésticas”, cuestiones incrustadas en la mentalidad de la población en conexión precisamente con la cultura propia del viejo régimen zarista, tan reaccionaria. En este caso, los resultados no se pueden medir de forma inmediata salvo en términos de la progresión que se va alcanzando. Dicho de otra forma, para todas aquellas cuestiones no resolubles de un día para otro, debemos fijarnos en si efectivamente se avanza en el camino que conduce a su logro. La experiencia soviética lo confirma, con el impulso de los primeros decretos y todas las medidas y su financiación que se ponen en marcha, si bien en última instancia la plena emancipación de la mujer sólo podrá lograrse con la plena emancipación del conjunto de la sociedad; emancipación que únicamente resulta viable a partir de un desarrollo tal de las fuerzas productivas, que permita la abundancia que cubra el conjunto de necesidades y legítimas aspiraciones de la población trabajadora.

La problemática específica de la mujer trabajadora es una cuestión de primera importancia. Afecta directamente a la mitad de la población -indirectamente a toda- y consiste precisamente en lo que define la noción de doble opresión: la mujer trabajadora no sólo sufre el yugo propio de todo miembro de la clase trabajadora, sino también una opresión añadida por razón de su género. La primera opresión, como trabajadora asalariada, se concreta en su condición de explotada, en el sentido científico que reservamos para este término. Es decir, en cuanto sujeto al que no se le paga todo el trabajo que realiza en la producción capitalista (o las modalidades de dominación correspondientes a otras relaciones de producción existentes en cada sociedad, en particular las feudales en la Rusia de principios del siglo XX).

43. En una nota de 1913, Lenin explica las posibilidades del socialismo para la emancipación de la mujer, en contraste con su negación bajo el capitalismo: tras un descubrimiento del químico William Ramsay (premio Nobel en 1904), que permitía ahorrar trabajo, Lenin explica que en el marco del capitalismo esto provocará desempleo y otros problemas. Mientras que en el socialismo permitiría mejorar directamente las condiciones de vida de la población, aludiendo en particular a que “*el alumbrado y la calefacción eléctricos de cada hogar librarán a millones de ‘esclavas domésticas’ de la necesidad de perder tres cuartas partes de su vida en cocinas pestilentes*”. Lenin (1913); “Una gran conquista técnica”, *Obras completas*, tomo XIX, Madrid, 1977, págs. 245-246, 21 de abril. Efectivamente esto se verifica en gran medida en la Unión Soviética, con la masiva incorporación de las mujeres al trabajo fuera del hogar, en un momento histórico en que tal situación todavía no podía vislumbrarse en las sociedades capitalistas, ni siquiera en las más avanzadas comparativamente.

O para decirlo con más precisión, en cuanto sujeto que forma parte de la clase a la que no se le paga todo el trabajo que vierte en la producción capitalista (ya que la explotación se realiza por una clase sobre otra, no a escala individual). La segunda opresión, como mujer, se plasma no sólo en que padece una mayor explotación capitalista (menor salario por el mismo trabajo, etc.), sino también en su subordinación en los demás ámbitos de la vida social, en particular en el familiar (sobrecarga de tareas domésticas, etc.). Con todas sus implicaciones, de toda índole⁴⁴.

Sin duda, esta segunda otra opresión de las mujeres trabajadoras debe ser objeto de atención, particularmente desde la perspectiva marxista en tanto nuestra aspiración se sitúa en la emancipación de la humanidad de toda forma de explotación, dominio o subordinación de un ser humano por otro:

El burgués, que no ve en su mujer más que un simple instrumento de producción, al oírnos proclamar la necesidad de que los instrumentos de producción sean explotados colectivamente, no puede por menos de pensar que el régimen colectivo se hará extensivo igualmente a la mujer. No advierte que de lo que se trata es precisamente de acabar con la situación de la mujer como mero instrumento de producción (Marx, 1848: 293-294)⁴⁵.

Resultado de la trayectoria histórica de la humanidad y la base material que fue conformándose, en sus distintas concreciones, se estableció una división sexual caracterizada por la opresión de la mujer, subordinada socialmente y especialmente en el ámbito familiar. Marx y Engels ya lo habían planteado en 1845-46,

Con la división del trabajo (...) se da, al mismo tiempo, la distribución y, concretamente, la distribución desigual, tanto cuantitativa como cualitativamente, del trabajo y de sus productos; es decir, la propiedad, cuyo primer germen, cuya forma inicial se contiene ya en la familia, donde la mujer y los hijos son los esclavos del marido. La esclavitud, todavía muy rudimentaria, ciertamente, latente en la familia, es la primera forma de propiedad, que, por lo demás, ya aquí corresponde perfectamente a la definición de los modernos economistas, según la cual es el derecho a disponer de la fuerza de trabajo de otros. Por lo demás, división del trabajo y propiedad privada son términos idénticos:

44. "Es oprimida por las tareas domésticas y las tareas que rodean. Es oprimida en cuanto que mujer de la clase obrera, sea porque ella misma es explotada, a menudo hasta el agotamiento, sea porque carece completamente de independencia y vive en la miseria a los cuidados a los niños que ella trae al mundo" (Lanères, 1994: 87). Donde se origina la prostitución: "la mujer o la hija del proletario son, por último, oprimidas por el rol que les asignan los hombres de la burguesía: si ella no puede alimentarse o alimentar a sus hijos, no le queda más que alquilar su cuerpo. Este chantaje que impone la prostitución en el siglo XIX es igualmente importante hoy, tanto en los países más pobres del planeta como en los países más ricos" (*ibidem*).

45. En Rusia, ya en 1899 Lenin insistió en incluir la reivindicación de la igualdad en el primer borrador del programa del partido bolchevique: "Aquí convendría añadir: plena igualdad de derechos entre la mujer y el hombre". Y en el programa de 1903 se recoge expresamente que la revolución "acabará por completo con la división de la sociedad en clases y, por consiguiente, con todas las desigualdades sociales y políticas que emanan de esa división", reclamándose la "abolición de los estamentos y plena igualdad de derechos de todos los ciudadanos, independientemente de su sexo, religión o raza". Citas procedentes de Lenin (1899); "Proyecto de programa de nuestro partido", en *Obras completas*, tomo IV, Akal, Madrid, 1975, pág. 243 y Lenin (1903); "Proyecto de programa del Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia", en *Obras completas*, tomo VI, Akal, Madrid, 1976, págs. 44 y 46.

uno de ellos dice, referido a la esclavitud, lo mismo que el otro, referido al producto de ésta (Marx y Engels, 1845-46: 33-34).

Es el patriarcado:

El derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. El hombre empuñó también las riendas en la casa; la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción. Esta baja condición de la mujer, que se manifiesta sobre todo entre los griegos de los tiempos heroicos, y más aún en los de los tiempos clásicos, ha sido gradualmente retocada, disimulada y, en ciertos sitios, hasta revestida de formas más suaves, pero no, ni mucho menos, abolida.

El primer efecto del poder exclusivo de los hombres, desde el punto y hora en que se fundó, lo observamos en la forma intermedia de la familia patriarcal, que surgió en aquel momento. Lo que caracteriza, sobre todo, a esta familia no es la poligamia, de la cual hablaremos luego, sino la “organización de cierto número de individuos, libres y no libres, en una familia sometida al poder paterno del jefe de ésta” (Engels, 1884: 110-111)⁴⁶.

Se trata por tanto de una división social que preexistía al capitalismo y que coexiste con él, como otras divisiones sociales que también incorporan subordinación, por ejemplo las étnicas, habitualmente denominadas raciales. Para abordar esta grave problemática deben considerarse tres cuestiones sucesivamente. La primera es la pertinencia de su tratamiento que, como se ha dicho, queda fuera de toda duda por nuestra parte. Finalmente, el asunto es cómo actuar ante esta problemática, para su eliminación. Entre medias, una cuestión metodológica imprescindible para poder responder a la anterior: ¿cómo interpretarla? ¿Basta con el método marxista o es necesario complementarlo con otras formulaciones o incluso recurrir a otro enfoque?

46. “Hay tres formas principales de matrimonio, que corresponden aproximadamente a los tres estadios fundamentales de la evolución humana. Al salvajismo corresponde el matrimonio por grupos; a la barbarie, el matrimonio sindiásmico; a la civilización, la monogamia con sus complementos, el adulterio y la prostitución. Entre el matrimonio sindiásmico y la monogamia se intercalan, en el sentido superior de la barbarie, la sujeción de las mujeres esclavas a los hombres y la poligamia (...). La peculiaridad del progreso que se manifiesta en esta sucesión consecutiva de formas de matrimonio consiste en que se ha ido quitando más y más a las mujeres, pero no a los hombres, la libertad sexual del matrimonio por grupos. En efecto, el matrimonio por grupos sigue existiendo hoy para los hombres. Lo que es para la mujer un crimen de graves consecuencias legales y sociales, se considera muy honroso para el hombre, o a lo sumo como una ligera mancha moral que se lleva con gusto (...).” Y añade Marx: “La familia moderna contiene en germen, no sólo la esclavitud (*servitus*), sino también la servidumbre, y desde el comienzo mismo guarda relación con las cargas en la agricultura. Encierra, in miniature, todos los antagonismos que se desarrollan más adelante en la sociedad y en su Estado! Esta forma de familia señala el tránsito del matrimonio sindiásmico a la monogamia. Para asegurar la fidelidad de la mujer y, por consiguiente, la paternidad de los hijos, aquella es entregada sin reservas al poder del hombre: cuando éste la mata, no hace más que ejercer su derecho (...). La existencia de la esclavitud junto a la monogamia, la presencia de jóvenes y bellas cautivas que pertenecen en cuerpo y alma al hombre, es lo que imprime desde su origen un carácter específico a la monogamia, que sólo es monogamia para la mujer, y no para el hombre. En la actualidad, conserva todavía este carácter (...). En un viejo manuscrito inédito, redactado en 1846 por Marx y por mí, encuentro esta frase: “La primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de hijos. Y hoy puedo añadir: el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino” (Engels, 1884: 139, 112, 120 y 124). Se refiere a *La ideología alemana*.

Como todo proceso social, la transición al capitalismo, que conocemos como acumulación originaria o primitiva del capital por el trasfondo material que la explica, no fue decretada y puesta en marcha de forma perfectamente ordenada y programada, porque los procesos sociales no ocurren así. Fue resultado de la actuación conflictiva de las clases o embriones de clase comportándose de acuerdo con sus intereses respectivos... y en un determinado contexto histórico. Un contexto que presentaba ciertos rasgos sociales, algunos de los cuales serían funcionales al proceso de acumulación capitalista puesto en marcha y otros no, sino que supondrían obstáculos para ella. Éste es el caso, por ejemplo, de las actividades manufactureras artesanales que existían en India cuando tiene lugar la colonización británica. Estas actividades son un obstáculo para el interés de los capitalistas británicos, que ven en India una fuente de aprovisionamiento de materias primas y donde colocar su producción industrial, para la que el mercado británico se queda pequeño. En consecuencia, destruyen esas actividades⁴⁷.

¿Qué ocurre sin embargo con el patriarcado, con la opresión social y particularmente familiar de la mujer? Desde el punto de vista de la acumulación capitalista, basada en la ganancia que aporta el trabajo no pagado que acompaña al trabajo asalariado, el patriarcado ayuda porque abarata el costo de reproducción de la fuerza de trabajo, ya que parte de las actividades que implica dicha reproducción se hacen gratuitamente por las mujeres, en el seno de las relaciones familiares patriarcales. En consecuencia, la puesta en marcha de la acumulación capitalista como dominante no sólo no hará desaparecer el patriarcado, sino que lo va a exprimir.

El método marxista aporta dos elementos claves para la comprensión de la doble opresión de la mujer trabajadora en las sociedades capitalistas. O, mejor dicho, en las sociedades en las que domina el modo de producción capitalista, tal y como Marx precisa en la mismísima primera frase de *El capital* ya citada (Marx: 1867: 43). Por una parte, un marco general de análisis de las sociedades y su reproducción en el tiempo, gracias a la concepción materialista del mundo y el modo dialéctico de pensar desplegados en torno a los vínculos que ligan conflictivamente las nociones de fuerzas productivas, relaciones de producción y superestructura. Se explica así, en particular, que no se puede aspirar a una sociedad armónica, no basada en el conflicto, cuando el desarrollo de las fuerzas productivas es muy limitado, como inevitablemente ocurre en el capitalismo, donde agotado ya su carácter progresivo, cada vez se sistematiza más su freno y destrucción (tal y como vemos hoy, en especial con la desvalorización de la fuerza de trabajo⁴⁸).

Por otra parte, el análisis específico de las sociedades en las que domina el modo de producción capitalista, que permite explicar el conjunto de la reproducción social a partir de las exigencias de ese modo de producción dominante, de dicha dominación. Por eso, se puede y debe reivindicar una mayor atención para la problemática de la doble opresión de la mujer trabajadora, sin duda: así se revela en la movilización creciente al respecto sobre la

47. "La estructura social de la India se basaba en comunidades rurales sustentadas por la agricultura y la industria artesana, lo que les permitía autoabastecerse. La conquista y el saqueo inglés destruyen esa base económica y transforma la organización social tradicional, dejando a su población sumida en la pobreza y dependiente de los intereses económicos de la potencia colonizadora", Cairo, Gemma (1995); "La colonización británica en la India", en Vidal-Villa, José María y Martínez Peinado, Javier (1995); *Economía mundial*, McGraw-Hill, Madrid, pág. 82.

48. Véase Arrizabaló (2014: 445-486 y 525-542).

base de reivindicaciones plenamente legítimas (igual salario para igual trabajo, equiparación de los permisos obligatorios de maternidad y paternidad, provisión de infraestructuras de cuidados a menores y ancianos, medios suficientes contra la violencia sexual, etc.). Pero eso no implica la necesidad de un método distinto de análisis, ya que el marxismo es un “método completo”. Conviene precisar esto: no aludimos a un método completo en el sentido de omnisciente, de tener respuesta directa para todo, para todos y cada uno de los fenómenos sociales. Sí nos referimos a que el conjunto de los fenómenos sociales se encuadra en un marco general, que sólo puede ser comprendido cabalmente a la luz del lugar central que toma en su reproducción la dinámica mercantil y específicamente capitalista⁴⁹. La potencia analítica del método marxista es enorme, un método que, desde luego, no tiene ninguna relación con el dogma al que a menudo se le ha asimilado interesadamente, en especial desde las instituciones burguesas y desde el estalinismo.

Por tanto, la respuesta a la otra pregunta, qué hacer, cae de su peso a partir de esta constatación. Sin menospreciar la lucha por los derechos democráticos (por lo que pueda aportar, aunque sea muy limitadamente, y sobre todo porque muestra el único camino: la autoorganización de los explotados), quienes realmente han luchado por los derechos de la mujer, han combatido contra las raíces mismas de su opresión. Como revela el importantísimo papel de las mujeres trabajadoras en la experiencia revolucionaria de la Comuna de París y en la propia Revolución rusa, cuestión a la que volvemos⁵⁰.

En Rusia, el profundo atraso se expresaba no sólo en el terreno material, sino también en las distintas manifestaciones de la superestructura. Desde la configuración del Estado hasta la injerencia de la Iglesia en toda la vida social. Y especialmente en la opresión de las mujeres:

El hambre es desenfrenada en un país en el que las mujeres tienen aún menos derechos que en otros. La servidumbre de la mujer al hombre es total. Cerca del 90% de ellas son analfabetas, frente al 60% de los hombres. La mortalidad infantil alcanza en promedio a un niño de cada cuatro. La mujer sólo tiene derecho a trabajar con la autorización del marido. En el artículo 107 del código de familia zarista, el marido es el tutor de su mujer. La mujer no tiene identidad. No tiene carné de identidad y su nombre sólo figura en el carné del marido. En el artículo 108, la esposa “*debe respetar y obedecer sin límites a su*

49. A menudo se caricaturiza o desvirtúa este asunto, planteando por ejemplo en qué proporción la lucha de clases explica tal o cual asunto. Obviamente no se trata de que la lucha de clases explique más o menos cada problema, sino que todos y cada uno de ellos únicamente pueden ser comprendidos a la luz de la dinámica social general, regida por las leyes de la acumulación capitalista que, en tanto dominantes, subordinan a las demás, patriarcales incluidas. Y esas leyes se basan en las conflictivas relaciones de producción entre las clases protagonistas de la acumulación capitalista, es decir, la lucha de clases. Un ejemplo lo muestra el carácter reaccionario que adoptan las movilizaciones cuando, para lograr la unidad interclasista de todas las asociaciones de mujeres, se elimina de la tabla reivindicativa, por ejemplo, el derecho al aborto, que obviamente es objeto de preocupación de las mujeres trabajadoras y no de las que por su posición de clase disponen de los medios para eludir su prohibición.

50. Y en tantas otras, como en la insurrección hamburguesa de la noche del 22 al 23 de octubre de 1923: “*fue especialmente en estos meses cuando las mujeres obreras de Hamburgo se distinguieron por ser, como todas las mujeres de los grandes puertos y centros industriales de Alemania, mucho más ingeniosas y maduras políticamente. Ellas fueron las que impidieron, en ese agosto, la entrada de sus maridos y compañeros de trabajo a los astilleros en huelga. Ni las bayonetas de la policía, ni las pusilánimes muchedumbres de obreros dispuestos a reconciliarse con sus patronos, cualesquiera que fueran las condiciones, pudieron hacer retroceder a esta cadena humana más allá del túnel del Elba*”, Reisner, Larisa (1924: 52).

marido y debe mostrarle toda complacencia y apego. La esposa debe someterse a la voluntad de su marido” (Lanères, 1994: 81).

Los avances que supone la revolución para la situación de las mujeres no pueden separarse del conjunto de avances sociales, de igual modo que el lugar de las mujeres en el proceso revolucionario, que desde luego no es menor, no puede desligarse de la movilización general del conjunto de la clase trabajadora, tanto previamente como durante la propia insurrección y el proceso de construcción del socialismo que se abre tras su triunfo.

Antes se ha mencionado que la reivindicación de la plena igualdad de la mujer se recogía, a instancias del propio Lenin, ya desde el borrador del primer programa del partido bolchevique en 1899, refrendado en el programa de 1903. En coherencia con ello, tras el triunfo de la revolución la lucha por la igualdad ocupará un lugar central:

La verdadera *emancipación de la mujer*, el verdadero comunismo, sólo comenzarán donde y cuando comience una lucha total (dirigida por el proletariado que tiene el poder) contra esa pequeña economía doméstica o, más exactamente, cuando comience su transformación general en una gran economía socialista (...) Los comedores públicos, las casas-cuna y los jardines de la infancia son otras tantas muestras de estos brotes, son medios sencillos, corrientes, sin pompa, elocuencia ni solemnidad, *efectivamente* capaces de *emancipar a la mujer*, efectivamente capaces de aminorar y suprimir su desigualdad respecto al hombre por su papel en la producción y en la vida social (...) Los comedores públicos, las casas-cuna, los jardines de infantes; he aquí algunos ejemplos de esos brotes, he aquí los medios sencillos, ordinarios, sin pompa, sin elocuencia ni solemnidad, que *realmente pueden emancipar a la mujer*, disminuir y suprimir su desigualdad respecto del hombre, en lo que se refiere a su papel en la producción y en la vida social⁵¹.

No se trata de un mero aderezo formal, sino de la conciencia clara acerca de su importancia y la actuación consecuente al respecto:

la construcción del socialismo comenzará sólo cuando hayamos logrado la completa igualdad de la mujer, y cuando acometamos las nuevas tareas junto con la mujer, que habrá sido liberada del trabajo mezquino, embrutecedor, improductivo. Esta es una tarea que nos llevará muchos, muchísimos años.

Esta tarea no puede dar resultados rápidos ni producir efectos brillantes.

Estamos creando instituciones modelo, comedores y guarderías infantiles que liberarán a la mujer de las tareas domésticas⁵².

51. Lenin (1919); "Una gran iniciativa (El heroísmo de los obreros en la retaguardia. A propósito de los 'sábados comunistas', 23 de marzo)", *Obras completas*, tomo XXXI, Akal, pág. 297-298 (los "sábados comunistas" eran días de trabajo voluntario no remunerado).

52. Lenin (1919); "Las tareas del movimiento obrero femenino en la República soviética" (Discurso en la IV Conferencia de la ciudad de Moscú de trabajadoras apartidistas, 23 de septiembre), *Obras completas*, tomo XXXI, Akal, págs. 16-17.

Una importancia que no es exagerado calificar de decisiva: “*el éxito de la revolución depende del grado en que participen en ella las mujeres*”⁵³. De modo que la reivindicación de la plena igualdad entre mujeres y hombres, así como la política consecuente en relación con ella, no sólo se desplegaron a escala de Rusia, sino también internacionalmente. En efecto, en el marco de la actividad de la III Internacional la lucha por la emancipación de la mujer, como parte integrante de la emancipación social, ocupa un lugar importante. A iniciativa de Clara Zetkin, Inessa Armand, Nadezhda Krúpskaya, Aleksandra Kollontái y Angelica Babanova, en julio de 1920 se celebra en Petrogrado la primera Conferencia Internacional de Mujeres Comunistas, en la que participan 21 delegadas de 16 países. Tras ella, en noviembre de 1920 se crea el Secretariado Femenino de la Internacional. En junio de 1921 tiene lugar en Moscú la segunda conferencia, con la presencia de 82 delegadas de 28 países y conectada con el tercer congreso de la Internacional, entre cuyos documentos se plantea la cuestión de la mujer en los siguientes términos:

El derecho electoral no suprime la causa primordial de la servidumbre de la mujer en la familia y en la sociedad, y no soluciona el problema de las relaciones entre ambos sexos. La igualdad no formal sino real de la mujer sólo es posible bajo un régimen en el que la mujer de la clase obrera sea la poseedora de sus instrumentos de producción y distribución, participe en su administración y tenga la obligación de trabajar bajo las mismas condiciones que todos los miembros de la sociedad trabajadora. En otros términos, esta igualdad sólo es realizable después de la derrota del sistema capitalista y su reemplazo por las formas económicas comunistas (...) En los países de régimen soviético, las secciones, de acuerdo con los partidos, contribuirán a facilitar la transición de la forma económica capitalista a la forma de producción comunista, colocando a la obrera ante la realidad evidente de que la economía doméstica y la familia, tales como eran hasta ahora, las somete mientras que el trabajo colectivo las liberará (III Internacional, 1919-1923: 191 y 196).

En general resultan muy elocuentes los documentos del congreso: las *Tesis para la propaganda entre las mujeres* y las resoluciones concernientes a las relaciones internacionales de las mujeres comunistas y el Secretariado Femenino de la Internacional Comunista, así como a las formas y métodos del trabajo comunista entre las mujeres (III Internacional, 1919-1923: 189-200). Partiendo del rechazo de todo prejuicio machista y, en consecuencia, reclamando su liquidación...

53. Lenin (1919); “Discurso en el I Congreso de toda Rusia de Obreras” (19 de noviembre), *Obras completas*, tomo XXX, Akal, Madrid, 1978, pág. 26. Dos años después, Trotsky (1921: 4), abundaba en ello argumentando el porqué: “*hablando en términos generales, en el movimiento obrero mundial la obrera está al nivel, precisamente, del sector del proletariado (...) más atrasado, más oprimido, el más humilde de los humildes. Y justamente por eso, en los años de la colosal revolución mundial, este sector del proletariado puede y debe convertirse en la parte más activa, más revolucionaria y de mayor iniciativa de la clase obrera. Naturalmente, la sola energía, la sola disposición al ataque, no bastan. Pero al mismo tiempo la historia está llena de hechos como este que señalamos, que durante una etapa más o menos prolongada previa a la revolución, en el sector masculino de la clase obrera, especialmente entre sus capas más privilegiadas, se acumula excesiva cautela, excesivo conservadurismo, mucho oportunismo y demasiada adaptabilidad. Y la forma en que reaccionan las mujeres contra su propio atraso y degradación, esa reacción, repito, puede desempeñar un papel colosal en el movimiento revolucionario en su conjunto*” (Trotsky, 1921: 4).

Combatir los prejuicios relativos a las mujeres en las masas del proletariado masculino, fortaleciendo en el espíritu de los obreros y las obreras la idea de la solidaridad de intereses de los proletarios de ambos sexos (...) Luchar sistemáticamente contra la influencia de la tradición, de las costumbres burguesas y de la religión, a fin de preparar el camino para relaciones más sanas y armoniosas entra los sexos y el saneamiento moral y físico de la humanidad trabajadora (...) Las comisiones dedicarán la mayor atención a la aplicación del principio de a trabajo igual, salario igual (*ibidem*: 193 y 195).

...hay una reivindicación explícita de la igualdad de la mujer, antes de nada en su participación en la actividad de las organizaciones políticas y sindicales:

Las comisiones velarán no solamente para que las mujeres sean admitidas con los mismos derechos y deberes que los hombres en el partido, en los sindicatos y en las demás organizaciones obreras de lucha de clases, combatiendo todo intento de aislamiento y de particularización, sino también para que las obreras sean elegidas, en idénticas condiciones que los obreros, en los organismos dirigentes de los sindicatos y de las cooperativas (*ibidem*: 194).

Una participación que admite libres iniciativas, sin desligarlas de la orientación y actuación del conjunto de la organización:

El trabajo entre las mujeres debe ser llevado a cabo en el siguiente sentido: unidad en la línea política y en la estructura del partido, libre iniciativa de las comisiones y de las secciones en todo aquello que tienda a procurar a la mujer su total liberación e igualdad, lo que sólo podrá ser obtenido por el conjunto del partido. No se trata de crear un paralelismo sino de completar los esfuerzos del partido en pro de la actividad y la iniciativa creadoras de la mujer (*ibidem*: 193)⁵⁴.

En la grave situación que implicaba la guerra, que incluía el envío masivo de los hombres al frente, sobre las mujeres recaía en gran medida el peso de sacar adelante la supervivencia de las familias. En ese contexto, la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo estimuló su participación en las organizaciones obreras y su movilización cada vez mayor, que estalla a finales de febrero como detonante de la revolución:

la Revolución de Febrero empezó desde abajo, venciendo la resistencia de las propias organizaciones revolucionarias; con la particularidad de que esta espontánea iniciativa corrió a cargo de la parte más oprimida y cohibida del proletariado: las obreras del ramo textil, entre las cuales hay que suponer que habría no pocas mujeres casadas con soldados. Las colas estacionadas a la puerta de las panaderías, cada vez mayores, se encargaron de dar el último empujón. El día 23 se declararon en huelga cerca de 90.000 obreras

54. "Decimos que la emancipación de los obreros deben realizarla los obreros mismos, y exactamente del mismo modo, la emancipación de las trabajadoras es asunto que corresponde a las propias trabajadoras"; Lenin (1919); "Las tareas del movimiento obrero femenino en la República soviética" (Discurso en la IV Conferencia de la ciudad de Moscú de trabajadoras apartidistas, 23 de septiembre), *Obras completas*, vol. 32, Akal, Madrid, 1978, pág. 17.

y obreros (...) la historia cogía los cabos del hilo revolucionario roto por la guerra y los volvía a empalmar (...) La mujer obrera representa un gran papel en el acercamiento entre los obreros y los soldados. Más audazmente que el hombre, penetra en las filas de los soldados, coge con sus manos los fusiles, implora, casi ordena: “Desviad las bayonetas y venid con nosotros”. Los soldados se conmueven, se avergüenzan, se miran inquietos, vacilan; uno de ellos se decide: las bayonetas desaparecen, las filas se abren, estremece el aire un hurra entusiasta y agradecido; los soldados se ven rodeados de gente que discute, increpa e incita: la revolución ha dado otro paso hacia adelante (Trotsky, 1932-33: 110-111 y 115-116) ⁵⁵.

En octubre, el triunfo de la insurrección supone la ruptura con el viejo Estado dominado por la burguesía y los grandes propietarios terratenientes, subordinado al imperialismo y coronado por la omnipresente injerencia de la Iglesia en la vida pública, que aún enfañga más todo. Se constituye un nuevo Estado, un Estado obrero que, sin embargo, no es el reflejo de una sociedad que ya puede definirse como socialista, sino que solamente se ha desembarazado, en primera instancia, del dominio de las clases explotadoras. Además de las perspectivas que esto abre, en términos de poder impulsar el desarrollo de las fuerzas productivas y todo lo que esto conlleva, de forma inmediata permite establecer una serie de derechos que constituyen un enorme avance, inédito históricamente.

Es importante consignar ambos hechos: ni el triunfo de la revolución y el consecuente nuevo Estado constituye el socialismo, una suerte de panacea para la resolución inmediata de todos los problemas sociales enquistados durante siglos; ni deben ser menospreciadas las posibilidades que abre, incluso de forma inmediata en algunos ámbitos (como se observa con los primeros decretos).

Hay un antecedente al respecto, que ya ha sido mencionado y que ahora conviene retomar en relación con la lucha contra la discriminación de las mujeres trabajadoras, la lucha contra el patriarcado: la Comuna de París. Aunque su duración como Estado obrero fue realmente efímera, apenas nueve semanas, hubo una labor legislativa muy ilustrativa de las posibilidades que se le abren a una sociedad, cuando se desembaraza del lastre histórico que supone la pervivencia de la propiedad privada de los medios de producción y toda la reproducción social basada en ella: cuando se constituye un Estado que representa los intereses de la mayoría de la población, de los explotados, un Estado obrero u obrero y campesino. En efecto, en 1871 la Comuna de París establece en su legislación la emancipación de la mujer de la autoridad masculina (artículo IX):

la sumisión de los niños y la mujer a la autoridad del padre, que prepara la sumisión de cada uno a la autoridad del jefe, se declara muerta. El matrimonio se constituye

55. La mecha prende el 23 de febrero, 8 de marzo en el calendario gregoriano. Es decir, el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Y prende precisamente en los grupos de mujeres de clase trabajadora de Petrogrado, que se rebelan ante la falta de pan. En 1975 Naciones Unidas, institución intergubernamental de subordinación a las potencias imperialistas (en particular Estados Unidos) y carente por tanto de legitimidad democrática alguna, pretende usurpar esta celebración de clase, declarándola “Día de la Mujer”. Su contenido de clase procede de su proclamación como Día Internacional de la Mujer Trabajadora en 1910, en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas reunida en Copenhague, a propuesta de Clara Zetkin, militante revolucionaria alemana.

libremente con el único fin de buscar el placer común. La Comuna proclama la libertad de nacimiento: el derecho de información sexual desde la infancia, el derecho al aborto, el derecho a la anticoncepción (...) (Boito: 2016, 60).

En Rusia, la mujer trabajadora se beneficia del conjunto de las medidas que se toman inmediatamente después del 25 de octubre, de forma análoga al conjunto de los trabajadores (por ejemplo, con el derecho de autodeterminación de las naciones, que libera a los pueblos históricamente oprimidos por el imperio ruso). Pero se beneficia en particular de una serie de medidas que afectan directamente a sus condiciones de vida en cuanto mujer.

Antes de cumplirse dos meses desde la insurrección, se instituye el derecho al divorcio (17-18 de diciembre):

Se considera un simple acto de registro civil (...) se reconoce el consentimiento mutuo, La publicidad y la culpabilidad desaparecen de la demanda de divorcio. El procedimiento se simplifica al máximo. Todos los niños son iguales, ya sean habidos en el matrimonio o no. La “legitimidad”, tan amada por la burguesía, no tiene valor ni efectos jurídicos. La ley del divorcio era en efecto urgente. Los matrimonios convenidos, forzados, los matrimonios de niñas, impúberes, y la brutalidad de las relaciones de pareja eran tales que con la ley promulgada inmediatamente las demandas de divorcio invaden los registros civiles. El matrimonio es completamente laico (Lanères, 1994: 84).

Un año más tarde, el 16 de diciembre de 1918 se establece un Código de Familia, reforzado en 1926, en el que se integra la ley del divorcio con la novedad de la igualdad total entre los esposos: “*el principio que preside la ley es devolver a la vida privada su verdadero sentido de ‘vida privada’*” (*ibidem*). El Estado sólo interviene para garantizar la igualdad de los sexos, la ausencia de privilegios y las obligaciones con los menores. Con una excepción: “*se concede un privilegio, el de los derechos de la mujer embarazada. El Código de Familia garantiza a la mujer una baja de maternidad obligatoria, de doce semanas, remunerada*” (*ibidem*)⁵⁶.

En lo demás, plena libertad y plena igualdad:

cada esposo es libre en la elección del nombre y de la nacionalidad. Mantiene el suyo o toma sin discriminación de sexo los del cónyuge. El domicilio es libremente elegido por cada uno de los esposos. Se instaura la comunidad de bienes reducida a los gananciales. Esta disposición, difícil para vivir en el caso de las mujeres, se modificará en 1926 por la simple comunidad de bienes. La “potestad marital” es completamente inexistente en el nuevo código. Se requiere el libre consentimiento para el matrimonio y la edad para él es de dieciocho años para los dos esposos. También queda abolida la “potestad paternal” y se sustituye por la autoridad paternal compartida (*ibidem*: 84-85).

56. Hoy podemos plantear que, de cara a evitar que *de facto* se asignen las tareas de cuidados principalmente a la madre, la baja obligatoria sea también para el padre, así como pautas análogas para otros tipos de familias. Pero a principios del siglo XX esta medida suponía un avance que satisfacía la reivindicación de las mujeres.

Y la libertad e igualdad plenas dinamitan la familia burguesa asentada en la propiedad:

Lo que explota con este Código es el fundamento mismo de la familia burguesa, de la defensa de la propiedad privada por la familia. La única voluntad que se encuentra en la base del matrimonio y de la pareja -puesto que el concubinato se va a reconocer con los mismos efectos que el matrimonio- es únicamente la de desear unirse por amor (*ibidem*: 85).

Se libera a la sociedad de la opresión religiosa con sus intereses y supersticiones anticientíficas, gracias a lo cual el 20 de noviembre de 1920 se establece el derecho a la interrupción del embarazo, el derecho al aborto (en un contexto histórico en el que en otros países en absoluto se considera siquiera como posibilidad e incluso se presiona a las mujeres a la maternidad mediante políticas natalistas). Y también se crean maternidades. Lanères explica que no hay una conciencia acerca del derecho democrático a la libertad de elección reproductiva por parte de la mujer, sino que la ley se inspira en el objetivo de eliminar las muertes en operaciones de interrupción del embarazo realizadas en malas condiciones sanitarias (*ibidem*). Lo que en todo caso constituye un avance enorme al establecer el derecho en todo caso.

Por su parte, la liberación de la mujer de la supeditación legal al marido no supone solamente el derecho al trabajo sin su autorización, sino también el deber de participar en la producción, en la vida social, al igual que el hombre: “*se instituye de una vez por todas el principio ‘a igual trabajo, igual salario’*” (*ibidem*57). Y se ponen los medios para que lo haga:

Para permitir a las mujeres trabajar, guarderías y estructuras comunitarias como las lavanderías y los comedores se van a convertir en elementos prioritarios para las mujeres en los primeros tiempos de la revolución (*ibidem*).

Inessa Armand lo resumió con claridad en el Congreso Panruso de Mujeres Obreras y Campesinas, inaugurado el 18 de diciembre de 1918:

Bajo el capitalismo, la mujer trabajadora debe soportar el doble fardo de trabajar en la fábrica y del trabajo doméstico en la casa. No solamente debe hornear y tejer para el patrón de la fábrica, sino que también debe lavar, limpiar y cocinar para su familia... Pero hoy es diferente. El sistema burgués está en vías de desaparición. Nos acercamos a la época de construcción del socialismo. Para reemplazar los millones de pequeñas

57. “Al principio de la revolución, por otra parte, los salarios eran igual cualquiera que fuera el trabajo” (*ibidem*). Un ejemplo del cambio que supone la revolución es relatado por el sóviet de sindicatos de Petrogrado, en abril de 1918: “la cuestión de cómo combatir el desempleo ha llegado abruptamente ante los sindicatos. En muchas fábricas y tiendas, la cuestión se está resolviendo de manera muy simple... despedir a las mujeres y poner a los hombres en su lugar. Con la transferencia del poder a los sóviets, la clase trabajadora tiene la oportunidad de reorganizar nuestra economía nacional sobre una base nueva. ¿Se corresponde tal acción con esta nueva base?... La única medida efectiva contra el desempleo es la restauración de los poderes productivos del país, la reorganización sobre una base socialista. Durante la crisis, con la reducción de trabajadores en fábricas y tiendas, debemos abordar la cuestión del despido con el mayor cuidado. Debemos decidir cada caso individualmente. No puede hablarse de si el trabajador es un hombre o una mujer, sino simplemente del grado de necesidad... Sólo tal actitud nos permitirá retener a las mujeres en nuestra organización y evitar una división en el ejército de trabajadores...”. Spartacist League, op. cit., cfr. Smith, Jessica (1928); Women in Soviet Russia, Vanguard Press, Nueva York.

unidades económicas individuales, de cocinas rudimentarias, malsanas y mal equipadas, el incómodo lavado a colada, debemos crear estructuras colectivas, comedores colectivos y lavanderías colectivas⁵⁸.

Mientras en las sociedades capitalistas se lucha por estos derechos democráticos elementales, la mujer soviética ya los disfruta, incluidos el de votar y ser elegible, tal y como se recoge expresamente en la cuarta parte de la Constitución soviética de 1918, relativa al derecho electoral activo y pasivo (capítulo XIII, artículo 64). En la de 1936, su artículo 122 reza:

La mujer tiene en la URSS iguales derechos que el hombre en todos los dominios de la vida económica, pública, cultural, social y política. Garantizan el ejercicio de estos derechos la concesión a la mujer de los mismos derechos que al hombre en materia de trabajo, salario, descanso, seguros sociales e instrucción; la protección de los derechos de la madre y del niño por el Estado; la ayuda del Estado a las madres de prole numerosa y a las madres solas; la concesión a la mujer de vacaciones pagadas en caso de embarazo, y una extensa red de casas de maternidad, casas-cuna y jardines de la infancia (Boito, 2016: 58).

Las medidas no se adoptan solas. Históricamente, el movimiento obrero se organiza en torno a su actividad y es esta actividad la que lo nutre, lo ordena, lo organiza. En la experiencia soviética la lucha por la emancipación de la mujer se organiza en torno a la constitución del Zhenotdel, departamento de la mujer del Secretariado del Comité Central del partido⁵⁹. En el mencionado congreso se había aprobado la propuesta de la propia Armand y Konkórdiya Samóilova, de crear esta sección de la mujer en el partido⁶⁰. A propuesta de Armand el partido convoca regularmente conferencias de obreras y campesinas que no están en él, para formar e instruir políticamente a las mujeres que han tenido menos acceso a la educación. El funcionamiento de estas conferencias es impecablemente democrático:

el nombramiento de las delegadas será particular. Elegidas por las obreras en las fábricas, por las amas de casa en los barrios y por las campesinas en los pueblos, tendrán un mandato de tres meses, durante los cuales deberán hacer cursos de alfabetización, cursos de instrucción política y asumir responsabilidades en el sóviet local o en los tribunales. No serán reelegibles, lo que permitirá a decenas de miles de mujeres comenzar a conocer las responsabilidades políticas (Lanères, 1994: 91).

58. Tomado de Lanères (1994: 89).

59. El nombre es el acrónimo de Zhenskoye Otdeleniye, "sección o departamento de la mujer".

60. En la convocatoria del congreso participaron Inessa Armand, Nadezhda Krúpskaya, Aleksandra Kollontái, Konkórdiya Samóilova, Klavdia Nikoláyeva y Zlata Lilina. Se preveía la asistencia de cerca de 300 delegadas, debido a la premura de su organización, pero en la sesión de apertura hubo 1147. En 1908 había tenido lugar un congreso de la mujer en S. Petersburgo, que reveló las distintas concepciones de la emancipación de la mujer y específicamente las limitaciones de las que carecen de una perspectiva de clase. Véanse Carvalho Senna, Thaiz (2012); "Zhenotdel – A seção de mulheres do partido bolchevique soviético", *Anais do XV Encontro Regional de História da ANPUH-Rio*, en www.encontro2012.rj.anpuh.org/resources/anais/15/1338413168_ARQUIVO_ArtigoAnpuh.pdf y Spartacist League (1976); "Early Communist Work Among Women: The Bolsheviks", *Women and Revolution*, n. 10 y 11, invierno 1975-76 y primavera 1976. También Stites (1976: 177).

Este contenido tan democrático revela el significado del poder obrero y campesino, que se materializará en las actividades promovidas por el Zhenodtel, tanto de agitación y propaganda como de puesta en marcha de infraestructuras, servicios, etc. En cuanto a las primeras, destaca la publicación de un boletín semanal y un periódico mensual, *Kommunistka* (“La comunista”, con una tirada de 30.000 ejemplares), junto a numerosos folletos y panfletos, etc. (sólo en los primeros seis meses de 1921 fueron 400.000 documentos⁶¹). Además, desde el Día Internacional de la Mujer Trabajadora de 1914 ya se publicaba la revista *Rabotnitsa* (“Trabajadora”). En 1921 el Zhenodtel editaba de forma regular una página en 74 periódicos. Otras publicaciones eran *Krestianka*, “La campesina”, *Delegatka*, “La delegada”, y *Obchtchestvennitsa*, “La activista” (Lanères, 1994: 93)⁶².

Clásicos del marxismo sobre la cuestión de la mujer, sintetizados en pequeños folletos, circularon ampliamente. *Rabotnitsa* se mantuvo como órgano central, *Kommunistka* de Krupskaya, su revista teórica. Boletines internos y revistas locales de la mujer como *Mujer Campesina*, *Mujer Roja Siberiana*, elevaron la circulación total de dieciocho publicaciones femeninas hasta las 670.000 en 1930 (Stites, 1976: 183).

Frente a la barrera que suponía el analfabetismo, crearon 25.000 escuelas de alfabetización⁶³, que forman parte de las actividades de creación de servicios: “*cuidado de niños y huérfanos, servicio e inspección escolar, distribución de alimentos, supervisión de viviendas, salud pública y medicina preventiva, campañas antiprostitución, trabajo en la guerra, educación, legislación, acogida, servicios a las familias, y propaganda de masas*” (Stites, 1976: 188).

Del 15 al 17 de octubre de 1919 se celebra un congreso del Zhenodtel, en el que Armand explica la situación en su informe:

Durante siglos, las obreras y las campesinas han estado marginadas de la lucha social y política. Hoy, cuando la revolución de Octubre las ha llamado a tomar las riendas, conjuntamente con los obreros, los asuntos públicos, cuando la clase obrera tiene que conducir una lucha tan difícil contra el imperialismo, las obreras no saben aún, pese al ardiente deseo que experimentan, utilizar sus fuerzas, integrarse en la lucha general. Además, la situación inferior de la obrera en la sociedad capitalista ha suscitado en ella la desconfianza en sus propias fuerzas, que es el flagelo de las clases oprimidas. Nuestra tarea consiste en enseñarla cómo utilizar sus fuerzas, aumentarlas, afirmar su confianza en sí misma. Nuestro trabajo de agitación debe tender a atraer a las obreras hacia tal o cual forma de la lucha revolucionaria y de la edificación, guiándonos sobre las exigencias mismas de la vida, ampliando sin cesar el campo en el que se aplica la energía revolucionaria de las obreras⁶⁴.

61. Spartacist League, op. cit.

62. Carvalho Senna, op. cit.

63. Spartacist League, op. cit. En el apartado anterior, relativo a la lucha contra la ignorancia, se recogen muchos más datos e información en general al respecto.

64. Lanères (1994: 92), tomado de Fréville, Jean (1957); *Inessa Armand, une grand figure de la révolution russe*, Éditions sociales, París.

Consecuentemente, la implicación de las obreras y campesinas en la revolución se plasma también en su defensa, en especial ante la guerra que la declara el Ejército blanco de los restos del viejo ejército zarista, impulsados y financiados por las potencias imperialistas. Armand exhortaba a esta defensa en un artículo publicado justo antes del congreso:

cada obrera debe sentirse una ciudadana. La lucha con la contrarrevolución es el asunto personal de cada obrero, de cada obrera (...) si, en la retaguardia, cada obrero, cada obrera, se mantiene con tanta firmeza en su puesto como los soldados rojos en el frente, los alzamientos, los complots, los atentados de los guardias blancos serán imposibles⁶⁵.

En los tres años siguientes se celebran numerosas conferencias y asambleas de delegadas. En el congreso del 28 de marzo de 1920 se constata el éxito que supone esta fórmula verdaderamente democrática, de inspiración plena y literalmente soviética (por ejemplo, cada fábrica envía una delegada por cada cincuenta obreras). En el campo hay retraso, que Armand propone encarar... de forma igualmente democrática:

Las obreras de las ciudades se organizan. Y sus hermanas, las trabajadoras de la tierra, no saben nada aún de sus nuevos derechos (...) Las obreras de las ciudades crean las guarderías, los comedores para sus hijos. Participan cada vez más en la dirección de los sóviets. Las trabajadoras de la tierra no participan todavía en ninguna actividad soviética. Hasta ahora trabajan en las condiciones más penosas, que recuerdan mucho las antiguas. Esto no puede durar más. La proletaria de la fábrica debe tender una mano confiable a su hermana, la proletaria de la hoz y traerla con ella (...). Al socialismo le toca demostrar que ellas no son sólo buenas para cuidar los gansos, sino que también deben tener derecho a la instrucción, a los beneficios de la ciencia y el progreso (*ibidem*).

Lanères (1994: 93) presenta el balance del Zhenotdel de forma muy elocuente, atendiendo primero a su función organizativa:

Las asambleas organizadas por las secciones del Zhenotdel eran, en todo caso, un vivero de militantes que aprendían el funcionamiento del Estado soviético, a combatir el analfabetismo, a organizar la producción. Aprendían también, porque ellas comenzaron rápidamente a ser enfrentadas, a combatir a la naciente burocracia (Lanères, 1994: 93).

Y también al contenido material de su actividad:

Las secciones del Zhenotdel tomaron la iniciativa de muchas tareas y combates. Se levantaron contra la prostitución que existía todavía. Organizaron las estructuras y pidieron todas las medidas necesarias para la protección de la maternidad de las mujeres, del parto y de la primera infancia. Organizaron guarderías y colonias de vacaciones. Han puesto en pie lavanderías y comedores comunitarios. Esto se basa sobre todo en

65. Firmado con seudónimo, se trata de Blonina, Elena (1919); "El partido comunista y las obreras", *Pravda*, Moscú, 9 de octubre (Lanères, 1994: 91 y 95).

la alfabetización y los cursos de educación política, tomaron muchas medidas para combatir el antisemitismo, el nacionalismo regional, las tradiciones feudales y el peso de la religión (Lanères, 1994: 93).

En definitiva, la experiencia del Zhenotdel supone una enorme aportación para la emancipación de la mujer trabajadora, tanto en el terreno de las conquistas materiales como en el de su concienciación, que se retroalimentan recíprocamente:

Los “Zhenotdel” trabajan para crear equipamientos comunitarios. Las mujeres e incluso las jóvenes están, en su gran mayoría, más interesadas en la puesta en marcha de estas estructuras, tan necesarias para la mejora de la vida cotidiana, que en las cuestiones políticas. La cuestión de la socialización de las tareas domésticas ha sido, para millones de mujeres soviéticas miembros del “Zhenotdel”, la ocasión para participar en la construcción del socialismo. La politización de las mujeres pudo realizarse efectivamente por estas tareas concretas. Pero el encuentro con la organización femenina emancipa también a la mujer (...) Se estima que 10 millones es el número de mujeres que forman parte de los grupos del “Zhenotdel” de 1919 a 1923 (Lanères, 1994: 90).

En los primeros años y a pesar de todas las dificultades, se han logrado avances que sin duda son importantes, pero su profundización e incluso sólo su mantenimiento se topan con un obstáculo serio, que es la gravísima situación económica. En ese contexto, la creciente burocratización también amenaza a estas conquistas. Tras la expulsión y persecución de la oposición, en enero de 1930 el Comité Central anuncia una reorganización de la estructura del partido que supone la liquidación del Zhenotdel, cuyo preludeo había sido en 1926 la degradación del Secretariado Internacional de la Mujer de la III Internacional a Departamento de la Mujer del Comité Ejecutivo (Stites, 1976: 190)⁶⁶. Según Lázár Kaganóvich, un destacado dirigente estalinista, secretario del Comité Central:

el Zhenotdel había sido necesario y había hecho un enorme trabajo en este tiempo; pero ahora había una sólida cohorte de mujeres liberadas y ya no se necesitaba más un órgano especial porque el partido en su totalidad asumiría este trabajo⁶⁷.

En realidad, la decisión, encuadrada en el pleno asentamiento de la burocracia estalinista, tenía un contenido político contrario a la tradición bolchevique:

(...) para muchas trabajadoras del Zhenotdel, fue una señal del fin del trabajo político entre las mujeres rusas y por tanto el fin de mucho de lo que tenía valor para ellas. Para el historiador, indica claramente el fin del Movimiento Proletario de Mujeres

66. Hasta entonces cinco mujeres habían sido sucesivamente la máxima responsable del Zhenotdel: primero Armand hasta su muerte en 1920, luego Kollontái hasta 1922 (en 1923 pasaría al servicio diplomático), después Sofia Smidovich hasta 1924 y a continuación Klavdia Nikoláyeva, sólo hasta 1925 porque fue depuesta por su apoyo a la oposición. Finalmente, Aleksandra Artiukhina hasta la desaparición del Zhenotdel como tal en enero de 1930.

67. Stites, Richard (1976: 191). Carvalho Senna, op. cit. atribuye a Kaganóvich la liquidación del Zhenotdel porque la cuestión de la mujer “ya estaba resuelta”. Sobre Kaganóvich, véase la nota 81 del capítulo 4.

que tuvo sus débiles inicios entre los trabajadores del textil y los intelectuales de S. Petersburgo en 1906 (*ibidem*).

La lucha de clases nunca se interrumpe mientras en el mundo pervive el capital como relación social de explotación de la clase trabajadora. Como resultado del desarrollo capitalista que constituye la economía mundial como tal, la lucha de clases tiene un contenido internacional, aunque siga presentando formas nacionales. Por eso, la lucha de clases en la URSS tiene lugar entre la clase trabajadora soviética, que aspira a preservar las conquistas de la revolución como base para una efectiva transición socialista (que sólo podrá culminar a escala mundial) y el capital financiero internacional, que pretende la restauración capitalista; con la burocracia “entre medias” (parasitando de las conquistas de la revolución pero, dado su lugar inevitablemente contradictorio, preparando el terreno para liquidarlas con dicha restauración). Esto implica que o se avanza o se retrocede, que no hay tregua en la lucha de clases:

Baste un ejemplo para ilustrarlo, por otra parte de enorme calado: en 1936 se prohíbe el aborto (para el primer hijo; en 1944 la prohibición es completa; en 1955, tras la presión social y multitud de muertes en operaciones de aborto clandestinas, se restablece el derecho aunque no se dotan los medios para ejercerlo en las mejores condiciones). Además de su grave contenido material, esta prohibición tiene un gran simbolismo, porque emparenta a la burocracia estalinista con las ideologías más reaccionarias, en particular las religiosas, que consagran a la mujer en el papel de madre⁶⁸. Previamente, en 1934 se había promulgado un nuevo Código de Familia que revertía parte de lo conquistado:

No tiene nada que envidiar a los códigos burgueses más reaccionarios. Los únicos hijos reconocidos como legítimos son los tenidos en el matrimonio. La unión libre es condenada. La burocracia retoma las reglas burguesas del divorcio, los agravios, dejando a la libre apreciación de los tribunales la “justa” razón del divorcio. El procedimiento se hace largo e insoportable. Los testimonios de la vergüenza se convierten en la regla. El divorcio ya no es un acto gratuito, sino sometido a una fuerte multa (Lanères, 1994:109)⁶⁹.

68. En Izvestia, agosto de 1935, se afirma: “nuestras mujeres, ciudadanas plenas del país más libre del mundo, han recibido de la naturaleza el don de ser madres. Pueden guardarlo preciosamente para dar a luz héroes soviéticos. La mujer soviética tiene los mismos derechos que el hombre, pero esto no la exime del gran y noble deber que la naturaleza le ha dado: es madre, da la vida” (Lanères, 1994: 105). Trotsky (1936: 145-146) explica certeramente el significado de esta medida: “Después de haber demostrado su incapacidad para proporcionar los socorros médicos necesarios y las instalaciones higiénicas para las mujeres obligadas a recurrir al aborto, el Estado cambia bruscamente y se lanza a la vía de las prohibiciones (...) Uno de los miembros de la Corte Suprema soviética, Soltz, especializado en problemas del matrimonio, justifica la próxima prohibición del aborto diciendo que, como la sociedad socialista carece de desocupación, etc., etc., la mujer no puede tener el derecho de rechazar ‘las alegrías de la maternidad’. Filosofía de cura que dispone, además, del puño del gendarme (...) ‘Tenemos necesidad de hombres’, añade Soltz cerrando los ojos ante los niños abandonados. Si la burocracia no hubiera puesto en sus labios el sello del silencio, millones de trabajadoras podrían responderle: ‘Haced vosotros mismos a vuestros hijos’. Evidentemente estos señores han olvidado que el socialismo debería eliminar las causas que empujan a la mujer al aborto, en vez de hacer intervenir indignamente al policía en la vida íntima de la mujer para imponerle ‘las alegrías de la maternidad’”.

69. El divorcio de mutuo acuerdo no se restablecerá hasta 1968 (*ibidem*). A las prostitutas se las convierte en delincuentes (*ibidem*).

Ya no existe el Zhenotdel, tampoco los sóviets ni los sindicatos independientes. El retroceso se extiende y también en relación con lo efectivamente avanzado en la igualdad entre mujeres y hombres:

La absorción completa de las funciones económicas de la familia por la sociedad socialista, al unir a toda una generación por la solidaridad y la asistencia mutua, debía proporcionar a la mujer, y en consecuencia, a la pareja, una verdadera emancipación del yugo secular. Mientras que esta obra no se haya cumplido, cuarenta millones de familias soviéticas continuarán siendo, en su gran mayoría, víctimas (...) (Trotsky, 1936: 141-142).

En la parte final del libro caracterizamos la degeneración burocrática que supone el estalinismo, precisando que no se trata de algo inevitable, sino que tuvo lugar porque coincidieron numerosas circunstancias, ante las que las intervenciones de los distintos sujetos implicados acabaron facilitando que se llegara a ella. Se explica así también el retroceso que afecta, como decimos, a los pasos adelante dados en el camino hacia la plena igualdad entre mujeres y hombres. Sin embargo, en este apartado estamos abordando las posibilidades que abre efectivamente la revolución y, por tanto, lo que corresponde consignar es la constatación de los enormes avances que se logran en dicha igualdad, sin parangón con ningún otro país, ni siquiera los más desarrollados comparativamente.

En Rusia primero y la URSS después, de forma consecutiva al triunfo de la insurrección revolucionaria de octubre se abolieron todas las leyes que discriminaban a la mujer respecto al hombre, promulgando en su lugar nuevas leyes que consagraron la plena igualdad legal. Son las leyes que instauran el derecho al divorcio, al matrimonio civil, a igual reconocimiento legal de todos los hijos, que derogan los privilegios masculinos ligados a la propiedad. En la Constitución de julio de 1918 se establece el derecho al voto a la mujer y a ser elegida. En sólo unos meses, en Rusia se avanzó mucho más que en las naciones más desarrolladas a lo largo de toda su historia. Poco después, en noviembre de 1920, las mujeres conquistaron el derecho al aborto. Se estableció el derecho igual al trabajo para mujeres y hombres, así como su obligación, creando una amplia red de apoyo a la mujer para facilitar su incorporación al trabajo fuera del hogar: guarderías, comedores, lavanderías, etc.

Es importante consignar estos avances, asociados a las posibilidades que se le abre a una sociedad cuando se libera de las exigencias del capital conduciendo el proceso de acumulación, a diferencia de la experiencia de las economías capitalistas, incluso las más avanzadas:

El capitalismo combina la igualdad formal con la desigualdad económica y, por lo tanto, social. Este es uno de los rasgos fundamentales del capitalismo, rasgo que encubren deliberadamente los partidarios de la burguesía, los liberales, y que los demócratas pequeñoburgueses no comprenden (...) el capitalismo no puede ser consecuente ni siquiera con respecto a la igualdad formal (igualdad ante la ley, "igualdad" del bien alimentado y del hambriento, del poseedor y el desposeído). Y una de las manifestaciones más evidentes de esta inconsecuencia es la *no igualdad de derechos* de la mujer con el hombre. Ningún

Estado burgués, ni aun el Estado republicano y democrático más progresista, ha dado la plena igualdad de derechos⁷⁰.

La acumulación capitalista exprime la subordinación patriarcal de las mujeres, a las que se impone una doble opresión:

bajo el capitalismo, la mitad femenina del género humano esta doblemente oprimida. La obrera y la campesina están oprimidas por el capital, y además, incluso en las más democráticas de las repúblicas burguesas, carecen, en primer lugar, de algunos derechos, pues la ley no les concede la igualdad con el hombre; en segundo lugar -y esto es lo principal-, siguen en «esclavitud doméstica», siguen siendo «esclavas domésticas»⁷¹.

Por el contrario, en Rusia, como se ha señalado, se pusieron en marcha de forma inmediata todas las cuestiones que podían resolverse de un día para otro, decretándose la plena igualdad legal entre mujeres y hombres:

La revolución bolchevique, soviética, corta de raíz la opresión y la desigualdad de las mujeres tan profundamente como no soñó hacerlo ningún partido o revolución en el mundo. De la desigualdad ante la ley entre la mujer y el hombre, en nuestro país, en la Rusia Soviética, no ha quedado nada. El poder soviético liquidó la desigualdad particularmente odiosa, miserable e hipócrita en la legislación sobre el matrimonio y la familia, y la desigualdad con respecto a los hijos (*ibidem*: 452-453).

Pero la igualdad legal, siendo verdaderamente importante, no lo es todo ya que la discriminación de la mujer está profundamente enraizada en la sociedad y particularmente en el ámbito familiar y de la mentalidad de la población. Y sacarla de ahí no se puede decretar, ni es fácil avanzar en ello, como enseña el método marxista al conectar el atraso económico ruso con las formas superestructurales que adoptan la cultura, la ideología y, hasta la ruptura revolucionaria de 1917, el Estado:

La vida doméstica es más conservadora que la económica, y uno de los motivos es su menor grado de conciencia (...) En la vida familiar la clase trabajadora se encuentra dividida en células que agrupan a varias familias. La transformación del régimen político, el cambio incluso del orden económico del estado (el paso de las fábricas y los talleres a manos de los trabajadores), todo esto ha ejercido indudablemente alguna influencia en las condiciones familiares; pero solamente en forma externa e indirecta, y sin modificar en nada las estructuras domésticas tradicionales heredadas del pasado. Una reforma radical de la familia y en general de todo el orden de la vida doméstica requiere un enorme y consciente esfuerzo del conjunto de la clase trabajadora, y supone la existencia en dicha clase de una poderosa fuerza molecular proveniente de un deseo íntimo e individual de cultura y progreso (...) Uno de los problemas, el más simple, fue el de instituir en el

70. Lenin (1920); "El día internacional de la obrera", *Obras completas*, tomo XXXII, Akal, Madrid, 1978, pág. 439.

71. Lenin (1921); "Día internacional de la obrera", *Obras completas*, Akal, tomo XXXIV, Madrid, 1978, pág. 452.

estado soviético la igualdad política de hombres y mujeres. Mucho más dificultoso fue el siguiente, el de asegurar la igualdad de hombres y mujeres trabajadores en las fábricas, talleres y sindicatos; y hacerlo de tal modo que los hombres no colocaran a las mujeres en una posición desventajosa. Pero lograr una verdadera igualdad entre hombres y mujeres en el seno de la familia es un problema infinitamente más arduo. Antes de que ello suceda deben subvertirse todas nuestras costumbres domésticas. Y aún es bastante obvio que a menos que en la familia exista una verdadera igualdad entre marido y mujer, y ello en un sentido general, así como en lo referente a las condiciones de vida, no podremos hablar seriamente de igualdad en el trabajo social ni quizás en la política. Hasta tanto la mujer esté atada a los trabajos de la casa, el cuidado de la familia, la cocina y la costura, permanecerán cerradas totalmente todas sus posibilidades de participación en la vida política y social (Trotsky, 1923a: 11).

La forma de abordar esta problemática se conocía, las dificultades también:

El movimiento obrero femenino se plantea como tarea principal luchar por la igualdad económica y social de la mujer, y no sólo por la igualdad formal. Lo fundamental es incorporar a la mujer al trabajo social productivo, arrancarla de la “esclavitud doméstica”, liberarla de la subordinación -embrutecedora y humillante- al eterno tráfigo de la cocina y de la atención de los niños.

Se trata de una larga lucha, que necesita una reforma radical, tanto de la técnica social, como de las costumbres. Pero esta lucha terminará con el triunfo total del comunismo (*ibidem*).

Lo que revela la experiencia soviética y que, como tal, resulta verdaderamente valioso para la clase trabajadora hoy, es la posibilidad cierta de avanzar en la igualdad si se ponen los medios para ello, algo incompatible con las exigencias de la rentabilidad que presiden toda economía capitalista:

Esto es sólo el primer paso para la emancipación de la mujer. Pero ninguna de las repúblicas burguesas, ni la más democrática, se atrevió a darlo, y no lo hizo por respeto al “sagrado derecho de propiedad”.

El segundo paso esencial, es la abolición de la propiedad privada de la tierra, de las fábricas y talleres. Así, y únicamente así, se abre el camino para la emancipación completa y efectiva de la mujer, para su liberación de la «esclavitud doméstica», mediante el paso de la pequeña economía doméstica individual a la atención socializada de los servicios domésticos.

Esta transición es difícil, pues se trata de la transformación del “orden” más arraigado, habitual, obstinado y estricto (a decir verdad, villanía y salvajismo, no “orden”). Pero la transición ha sido iniciada, la obra se ha puesto en marcha, hemos entrado en una nueva vía (Lenin 1921, op. cit.: 453).

Es lo contrario a la situación de las sociedades capitalistas, incluso las más avanzadas, en las que la discriminación de la mujer trabajadora sigue enquistada hoy. En definitiva, toda aspiración de emancipación de la mujer tiene mucho que aprender de la experiencia soviética,

porque “*no hay salida específicamente femenina a la opresión de las mujeres*” (Lanères, 1994: 98). Esta experiencia histórica soviética, sólo factible gracias a la intervención de la clase explotada en conjunto, tuvo logros efectivos que lo verifican:

acabó inmediatamente sin excepción alguna con todos los vestigios legislativos de la no igualdad de derechos de la mujer y le aseguró inmediatamente la plena igualdad ante la ley.

Se dice que lo que mejor caracteriza el nivel cultural es la situación jurídica de la mujer. Este aforismo encierra una profunda verdad. Y desde este punto de vista, sólo la dictadura del proletariado, sólo el Estado socialista pudo lograr y ha logrado el más alto nivel cultural” (Lenin, 1920, op. cit: 439).

Es de justicia y rigor señalar que, análogamente a los hombres, con figuras señeras como Lenin y Trotsky pero también muchos otros, en la revolución hubo una extraordinaria generación de mujeres dirigentes que además, en muchos casos, eran grandes teóricas. Mujeres cuyas trayectorias estuvieron ligadas a la revolución de formas distintas. Por ejemplo Inessa Armand, decisiva para la creación del Zhenotdel y las conquistas asociadas a su actividad, pese a que falleció en 1920, con sólo 46 años. Nadezhda Krúpskaya, que ya en 1900 había escrito, en Siberia, el texto “La mujer trabajadora” y que desempeñó un papel muy importante en la lucha por la universalización de la educación de calidad. Aleksandra Kollontái, Comisaria del Pueblo de Asistencia Pública en el primer gobierno tras la insurrección (probablemente la primera ministra de la historia). Aunque simpatizó con la oposición de izquierda, acabó alineándose con Stalin e incluso intervino como embajadora para que Suecia denegara el visado a Trotsky. Y tantas otras que nutrieron políticamente el proceso revolucionario desde dentro de Rusia, pero también desde fuera, como Rosa Luxemburg, Clara Zetkin. Larisa Reisner... Con su dirección e impulso desde el partido bolchevique, la revolución hizo posible que las trabajadoras logaran avances verdaderamente históricos en la lucha contra el patriarcado, como parte de la lucha general de la clase trabajadora por su completa emancipación de toda forma de opresión.